

5 de Octubre de 1930

.....

Si a Dios no tienes amor,
todas tus filantropías
serán cosas muy vacías
en el día del Señor.

.....



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domíngo XVII después de Pentecostés

El Evangelio de hoy está tomado del cap. XXII de San Mateo, donde se lee: "Amarás al Señor tu Dios..."

Nada tan opuesto al precepto del amor a Dios como el desordenado afecto a las riquezas. Se puede tener riquezas y tener a Dios; lo que no se puede es servir a Dios y servir a las riquezas.

El avaro, rebajándose y degradándose, divinos honores tributa a la moneda; lo hace su Dios. Por esto llama San Pablo al avaro idólatra; porque consagra todo su tiempo, toda su actividad, toda su vida a la vil moneda; ni piensa, ni se ocupa, ni se afana, en otra cosa que en allegar, en acaparar, en amontonar, en guardar dinero; sólo en el dinero espera y confía y al dinero únicamente ama con todo el afecto de su corazón, con todos sus sentidos y potencias.

..Buscan los demás hombres el dinero para gastarlo cuando y como convenga; pero el avaro juzga conveniente siempre reunirlo para retenerlo, para esconderlo, cual ladrona urraca, en el sucio nido de sus cofres, con la intención de no usarlo nunca.

La muerte para el justo es alegre y los que la presencian le lloran; pero para el avaro es muy triste y muchos son los que en su terrible muerte se regocijan. Para el hombre bueno el día de su muerte es día de encomiásticos elogios; para el avaro, de execración, de maldición y de burlas. Abandonó este mundo sin haber enjugado una lágrima; ni una sola lágrima, regara tampoco su tumba.

¿Qué podrá pedir a Jesucristo él, que pasó toda la vida sin atender a ninguna petición de las que formulan los labios del necesitado? ¿Cómo podrá prometerse socorro si no quiso socorrer aquí a su prójimo? ¿Quién ha de fran-

quearle las puertas del cielo, si tuvo siempre, siempre, en casa cerrada para el pobre y se negó a oír los justos clamores de la viuda y del huérfano, de la desnudez y del frío, de la enfermedad y del hambre?

Oigamos a Jesucristo que nos dice: "Guardaos de toda avaricia" y "bienaventurados los pobres de espíritu". No es avaro cualquier apeteedor del oro, sino el que llega a la demasia en el ansia por adquirirlo, en la solicitud por guardarlo, en el dolor por perderlo.

Sección catequística

Confesión general

—¿Qué es confesión general?

—Es la que se hace de los pecados de toda la vida, o de un período más o menos largo de ella, aún estando dichos pecados ya confesados.

—¿Es conveniente esta confesión?

—Puede ser *necesaria, conveniente, inútil* y hasta *perjudicial*.

—Cuándo es *necesaria* la confesión general?

—Siempre que se tiene la certeza moral de haber sido nulas o sacrílegas las confesiones anteriores, por haber caído algún pecado, o por falta de dolor, etc.

—¿Cuándo es *conveniente*?

—En estas dos ocasiones: 1.—Cuando se tienen dudas fundadas acerca del valor de las confesiones; pero en esto no hay que hacer caso de meros escrúpulos. 2.—Cuando se espera notable provecho espiritual de esta repetición de confesiones; por ejemplo, más conoci-

miento de sí mismo, más arrepentimiento y humillación, o mejor conocimiento por parte del confesor para la más acertada dirección?

—¿Cuándo es *inútil*?

—Cuando no se espera de ella una ventaja que compense el trabajo y el tiempo, que en hacerla se invierte.

—¿Cuándo es *perjudicial*?

—Cuando, además de no esperarse de ella grandes ventajas, se teme con fundamento que sirva para excitar tentaciones o para aumentar los escrúpulos; pues enseña la experiencia que éstos más se aumentan cuanto más se ande revolviendo la vida pasada.

—¿En qué ocasiones suele ser principalmente conveniente la confesión general?

—En las épocas notables de la vida, como la primera comunión, el cambio de estado o una mudanza de vida que se propone seriamente con motivo de misiones, ejercicios, etc. También cuando se toma un director fijo(conviene hacerla para mejor manifestación de la conciencia. Y en fin, por regla general, es conveniente hacerla siquiera una vez en la vida, cuando se llega a la edad madura; y después, otras parciales, de unos ejercicios a otros o de año a año.

Ejemplo: Después que Santa Margarita de Cortona abandonó su vida disipada y decidió entregarse del todo a Jesucristo, El comenzó desde luego a aparecersele y recrearla con celestiales favores; pero le llamaba siempre "pecadora", "mi pobre pecadora". Esto afligía mucho a la santa, que un día tuvo el atrevimiento de quejarsele amablemente diciendo: —¡Jesús mío! ¿cuándo no me llamaréis pecadora? ¿cuándo me llamaréis hija? —Cuando por una confesión general hayas arrojado de ti todo pecado, respondió El. Hizo la confesión general con todo arrepentimiento y fervor, y después siempre que le hablaba el divino Amante, le decía: "Hija mía".

Esto nos demuestra cuán grata es a Jesús una confesión general bien hecha.

Las puertas del infierno
tiene cerradas
alma que del rosario
siempre está armada.

El Congreso Catequístico

Como ya se dijo, comienza hoy en Zaragoza una importantísima reunión del Nuncio de Su Santidad, el Cardenal Primado, unos veinte Obispos y Arzobispos de toda España y numerosos sacerdotes, maestros y otras personas prestigiosas del catolicismo español, para tratar del mejor modo de enseñar al pueblo la ciencia más importante, la de la salvación, que está contenida en el pequeño librito que se llama "Catecismo de la doctrina cristiana".

Como el éxito en estas cosas depende más de las gracias de Dios que de los esfuerzos de los hombres, debemos elevar incesantemente al cielo nuestras peticiones durante todos estos días, para que salga del Congreso el fruto apetecido. Si todas las obras de misericordia son buenas, ninguna mejor que la que contribuye a librar a las almas de la perdición eterna, a la que caminan desenfrenadamente nuestras desdichadas generaciones.

A Dios lo de todos

Los derechos de Fábrica

Hoy sí que non me fai usté dar piá atrás, señor cura. Usté sabi munches alaluyes; pero 'l argumentu d' hoy non me lu suelta.

—Muy bravo está usted hoy, señor Joaquín; se conoce que consultó con el sabihondo.

—¡Qué sabihondu nin qué neñu muerto? Non s' acuerda usté cuando le foi pagar 'l entierru del probe mío fiu Nolín?

—Sí, me recuerdo. ¿Y qué pasó entonces? ¿Acaso le cobré algo que no fuese justo?

—Home... xustu... xustu... eso vamos dexalo; pero como abultar abultábame, dixom' usté que entoavía me perdonaba tal cual de sos derechos, pero de los de la Fábrica non podía quitar ni un céntimu...

—¿Y eso le chocó a usted, señor Joaquín? La Fábrica es menor de edad y hay que defender siempre sus derechos, y nosotros podremos perdonar de nuestro, pero no de lo que somos meros administradores, y más estando las iglesias tan escasas de recursos, como venimos diciendo:

—Pero non ye 'si 'l casu, señor cura. El casu ye que yo non sabía qué yera eso de la Fábrica y cuando foi a casa conteilo tou a la mió Pepa y preguntei: ¿Qué demonches de Fábrica tien el señor cura? ¿Anda facendo daque molín?

—Tú yes tontu de remate, Xuaco, díxome 'lla; paez que vinieste ayeri al mundiu. ¿Non sabes que llamen derechos de Fábrica a lo que cobren pa facer arreglos y comprar cosas de l' llesia?

—¡Bueno!, señor Joaquín; pero, con tanta charla, aún no me expuso usted ese argumento aplastante que dice que tiene.

—Pos ahí lu vei usté, si ye un pocu llistu. Anda iciendo que si 'l Gobiernu llevó les finques, que si non da más qu' una miseria, que si les ilesies están per probes, que si cruu que si asau, y mire cómo calla eso que cobren de la Fábrica. ¡Ya me paecía a mí qu' había gatu 'ncierrau!

—No hay gato ni perro, señor Joaquín; aquí no se anda con tapujos, y ya pensaba yo hacer mención de esos derechos cuando llegara la ocasión.

Efectivamente, el Gobierno, así como señaló asignación en lugar de los bienes vendidos, así también puso como obligatorios los derechos de Fábrica, en lugar de los diezmos que suprimió. Pero usted podrá comprender fácilmente que esa compensación es insignificante. ¿Qué comparación tienen con la décima parte de los frutos que usted percibe unas pocas pesetas que dé por algún bautizo, matrimonio o funeral, y eso no cada año, sino unas pocas veces en la vida? Y para eso muchos no las pagan y otros lo hacen a regañadientes. Esos derechos, en muchas parroquias, son tan insignificantes, que no merece la pena hacer mención de ellos.

EL ROSARIO

El altar de la Virgen se ilumina y ante él de hinojos la devota gente su plegaria deshoja lentamente en la inefable calma vespertina.

Rítmica, mansa, la oración camina con la dulce cadencia persistente con que deshace el surtidor la fuente, con que la brisa la hojarasca inclina.

Tú, que esta amable devoción supones monótona y cansada, y no la rezas, porque siempre repite iguales sonos.

Tú no entiendes de amores ni tristezas.

¿Qué pobre se cansó de pedir dones?
¿Qué enamorado de decir ternezas?

Enrique Menéndez Pelayo.

Un gran devoto del Rosario

San Alfonso de Ligorio lo rezaba muchas veces al día y desde la mañana hasta la noche lo tenía siempre en la mano. En uno de sus últimos momentos, como repetidas veces preguntase al Hermano que lo atendía en la enfermedad si había recitado el Rosario y éste le respondiese afirmativamente le dijo el Santo:

—No extrañéis mi insistencia, pues debéis saber que de esta devoción depende mi salvación eterna.

Se refiere también que privado del conocimiento por un letargo muy fuerte, el Hermano para que volviese en sí, no tuvo más que decirle: —Monseñor, ¿debemos recitar el Rosario? Y al punto abrió los ojos y maquinalmente comenzó a rezarlo.

El rezo diario del Rosario es ciertamente prenda de salvación eterna.

Señoras y señoritas

Sin duda habrán observado ustedes escenas parecida a ésta.

—Juanito cierra la puerta.

Y Juanito va y la abre.

—¡Juanito! ¿Qué te he dicho? ¡Cierra esa puerta!

—¡Qué niños éstos! Habrá que decirse a Juanito la abre más todavía.

lo al revés para que lo entienda:

—¡Juanito! ¡Abre la puerta!

Y entonces Juanito la cierra.

¡Qué raro es esto! ¿verdad?

Pues, ahora que ustedes no lo oyen, lo diré muy claro. Es lo mismito que hacen casi todas ustedes. Habla el Párroco, habla el Obispo, habla el Papa, hablan los predicadores, es decir, las autoridades en materia de fe y costumbres, diciéndoos: ¡No vayáis a los espectáculos inmorales, no sigáis las modas inmorales, etc., etc., y... ¡como si cantara un carro! Habrá que decirlo también al revés, pues parece que confundís lo largo con lo corto, lo moral con lo inmoral.

Pero, ¡cuidado! Que también el portero del cielo va a confundir el cerrar con el abrir y os dará con la puerta en las narices.

ECOS PARROQUIALES

CULTOS

Continúa el solemne novenario de San Francisco de Asís. Misa a las 8, y los cultos de la tarde, con exposición solemne y sermón, a las 6 y media. El orador es el P. Gaspar María de Cebrones, Guardián de los capuchinos de Vigo. De la parte musical está encargado el coro que con tanta competencia dirige la señorita Adelina Abruñedo.

SUFRAGAN LOS GASTOS DEL NOVENARIO

- Día 1.º D.^a Carmen G. del Busto.
 Día 2. D.^a Soledad Longoria
 Día 3. D.^a Carolina Beano de Pedrosa
 Día 4. D.^a Natalia Quirós.
 Día 5. D.^a Joaquina Quirós.
 Día 6. Una Terciaria.
 Día 7. D.^a Isabel Buylla, viuda de Olivares
 Día 8. D.^a Dolores González de Fernández. Por sus difuntos hijos.

DISPONIBLE. — Dios pague su buena obra a los generosos donantes.

INDULGENCIAS

Tienen plenaria los Terciarios, hoy, mañana, el sábado y el domingo próximo.

BAUTIZADOS

(Los dos primeros aparecieron equivocados en el número anterior)

El 22 del pasado, Elvira López Díaz, nacida el 6 del mismo, Campo de la Vega 6; y Angel Ricardo Pérez González, nacido el día 7, Travesía de Fozaneldi 35. El Día 26, Enrique Ibáñez Fernández, nacido el 3 del mismo, Campo de la Vega 11. El 27, Munuel Enrique Alvarez Fernández, nacido el 27 de Agosto, Tenderina 19; y Danuel Luis García Melgar, nacido el 7 de Agosto, Otero.

Dios los haga buenos cristianos.

PROCLAMADOS

D. José Rodríguez Villanueva, de esta parroquia, con doña Marcelina León y León, de San Isidoro el Real. D. Jesús Botija Corrales, de San Isidoro, con doña Dolores González García, de esta. D. Nicasio Benito Alvarez del Busto, de esta, con doña Julia Felisa Flórez Méndez, de S. Isidoro. D. Miguel Huelga Garcia con doña Mercedes Aramburu Viejo, ambos de esta.

FALLECIDOS

El día 30 del pasado, doña Teresa Castrosín Iriarte, de 42 años, Travesía del Campo de los Patos 5. El día 1 de este, en el Asilo de las Huertanitas, doña María Fernández Lana feligresa de esta parroquia; por ella se celebrará funeral, el martes a las 10 y media. Ambas difuntas recibieron los santos sacramentos.

R. I. P. y nuestro pésame a sus familias.

PARA LA ACCION PARROQUIAL

Recibidas del presbítero don Joaquín Piquero, 10 pesetas. Dios se lo pague.

DE LA EXCURSIÓN

Resultó tan feliz como nos la prometíamos. Aunque llovía un día si y otro también, el de nuestra excursión se abstuvo de llover hasta una hora después de estar de regreso en nuestros hogares; y para mayor bienestar no nos molestó tampoco el sol.

Entre mayores y pequeños, fuimos 284. Sólo 2 o 3 quedaron en Pravia, y los demás, después de rezar nuestro rosario y cantar el himno del Catecismo en la Iglesia de S. Esteban, disfrutamos de las brisas del mar y de la vista de los encantadores paisajes de Muros y sus cercanías, pasando también a la Arena la mayor parte de ellos. Todos regresaron sin novedad y con ganas de repetir la excursión.